

Rdo. No. 2017- 00082. SUCESION

JUZGADO DE FAMILIA.

Los Patios, veinte de noviembre del dos mil veinte.

Accédase por su viabilidad a lo solicitado por el Doctor ELKIN EDUARDO MARQUEZ MUÑOZ, en escrito que antecede. Por consiguiente, se e informa que el proceso de la referencia, se halla suspendido conforme a lo pedido en la audiencia realizada el 04 de noviembre de 2019 y cuyo término no ha vencido, en razón a la suspensión de términos comprendida entre el 16 de marzo de 2020 al 30 de junio de esta anualidad, ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura y originada por la pandemia del COVID – 19.

Igualmente, que puede consultar las providencias emitidas por el Juzgado a partir del mes de julio del presente año, a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial, a los que tendrá acceso en la siguiente ruta: Juzgado del Circuito – Juzgado Promiscuo de Familia – Norte de Santander Capital Cúcuta – Juzgado 001 Promiscuo de Familia del Circuito de los Patios – Estados Electrónicos – 2020.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', with a stylized flourish above the name.

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez de Familia Los Patios